

Reunión de Empalme



Secretaría de Salud de Ibagué



Ibagué Evolucionó
Secretaría de Salud
Informe de Gestión 2020 – 2023

ANDRÉS HURTADO
ALCALDE DE IBAGUÉ



1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS



MISIÓN

La Secretaría de Salud de Ibagué, tiene como misión, dirigir y administrar la Salud en el territorio del Municipio de Ibagué ejerciendo la Dirección Local del Sistema de Salud y la ejecución de las políticas, planes y programas sectoriales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población Ibaguereña, creando condiciones de acceso de los usuarios a los servicios de Salud como un servicio público a cargo del Estado, prestado o por sí o por particulares, mediante la coordinación, asesoría, vigilancia y control de los diferentes actores del Sistema, en pro de la efectividad y el logro de resultados asegurando el cumplimiento de los planes y programas que el alcalde encomiende a las distintas secretarías, oficinas, demás dependencias y entidades de la administración municipal.



PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

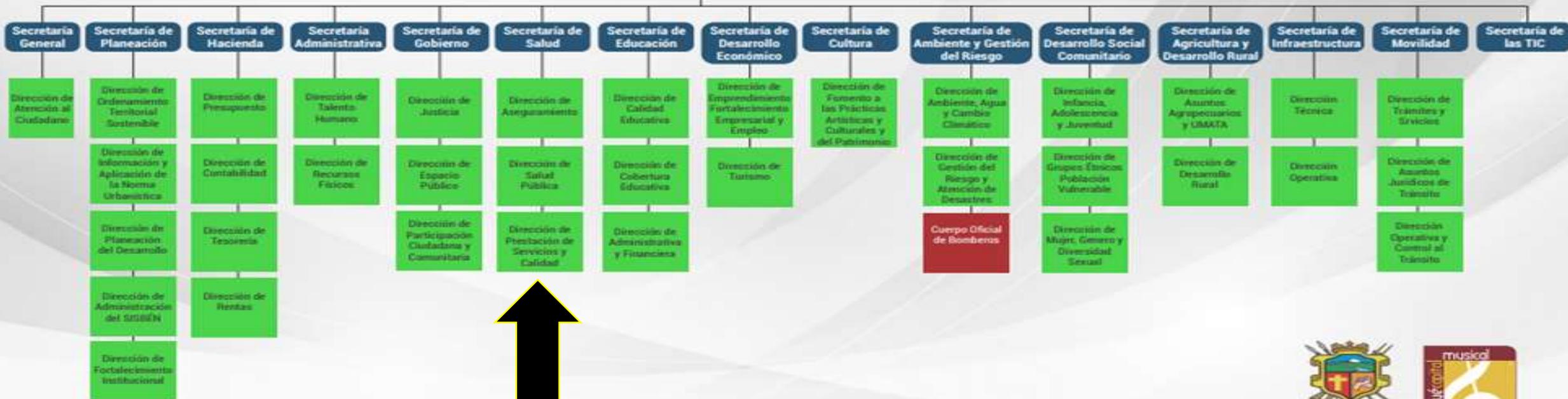
Estructura Organizacional Alcaldía de Ibagué

Acuerdo 034 de 2018
Decreto 1000-004
de enero 03 de 2019

Despacho del Alcalde



Dependencia	Estructura Actual
Secretarías	15
Direcciones	36
Oficinas	5
Gerencias	1
Total	57



Secretaría de Salud de Ibagué

Alcaldía de Ibagué



PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SECRETARÍA DE SALUD



DESPACHO



FUNCIONES SECRETARÍA DE SALUD

Dirigir y coordinar las acciones orientadas a propender por la garantía del derecho a la salud de la población de Ibagué en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante la gestión eficiente de los recursos y las estrategias, el control efectivo del cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores, la adopción e implementación de políticas públicas y la vigilancia en salud.



FUNCIONES DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO

Responder ante el jefe inmediato, por la planeación, coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades que permitan una gestión adecuada de los planes, programas y proyectos relacionados con las acciones encaminadas a garantizar el aseguramiento en salud de la población pobre y vulnerable del municipio de Ibagué con criterios de justicia y equidad social, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



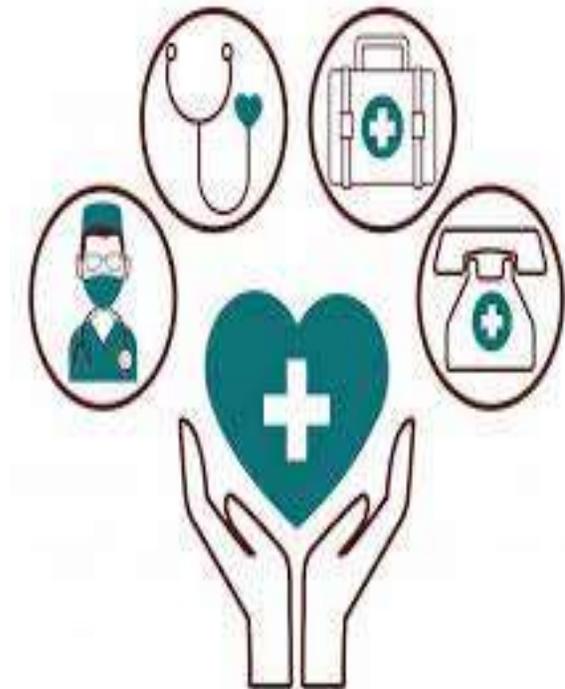
FUNCIONES DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Responder ante el jefe inmediato, por la planeación, coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades que permitan una gestión adecuada de los planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de estrategias colectivas para la generación de condiciones que permitan la afectación positiva de los determinantes sociales del proceso salud enfermedad, a través de acciones intersectoriales, transectoriales, multisectoriales y la organización de redes territoriales.



FUNCIONES DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Responder ante el jefe inmediato, por la planeación, coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades que permitan una gestión adecuada de los planes, programas y proyectos relacionados con garantizar a la población Ibaguereña la Prestación de Servicios de Salud con criterios de oportunidad, equidad y calidad.



DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO

- Afiliación de Novedades
- PQRS
- Auditorias a las EPS



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

1. Salud Ambiental.
2. Vida saludables y enfermedades Transmisibles
 - Vectores
 - Zoonosis
 - Inmunoprevenibles
 - Emergentes, Reemergentes desatendidas
 - Tuberculosis- Lepra.
3. Vida saludables y condiciones No transmisibles.
4. Seguridad Alimentaria Y Nutricional.



5. Emergencias y desastres.
6. Convivencia social y salud mental.
7. Salud y Ámbito laboral.
8. Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos.
9. Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables
 - Infancia
 - Adolescencia
 - Vejez
10. Discapacidad, Etnias y Víctimas.

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE CALIDAD

- Inspección y vigilancia a las IPS
- Garantizar el acceso a las servicios de salud con calidad (PQRSD)
- Pago de servicio de urgencias de baja complejidad a la población pobre sin afiliación
- Fortalecimiento Institucional a la USI - Modelo de Atención Integral en Salud MAITE



TALENTO HUMANO PLANTA

Área	Secretario o Director	Auxiliares		Técnico		Profesional		Profesional Especializado		Asesores	Conductor	Total		Vacantes
		Carrera	Provis.	Carrera	Provis.	Carrera	Provis.	Carrera	Provis.	Libre nombramiento	Carrera	Provis.		
Despacho	1	1	2	-	-		1	1		1	1	2	7	1 Asesora
Dirección de Prestación de Servicios y Calidad	1	-	-	-	2	-	2	1					6	1 auxiliar
Dirección de Salud Pública	1		1		3	6	3	-	-	-	-	-	13	0
Dirección Aseguramiento	1	-	-	-	2	2	1	-	-	-	-	-	6	0
Total	4	1	3		7	8	7	2		1	1		34	

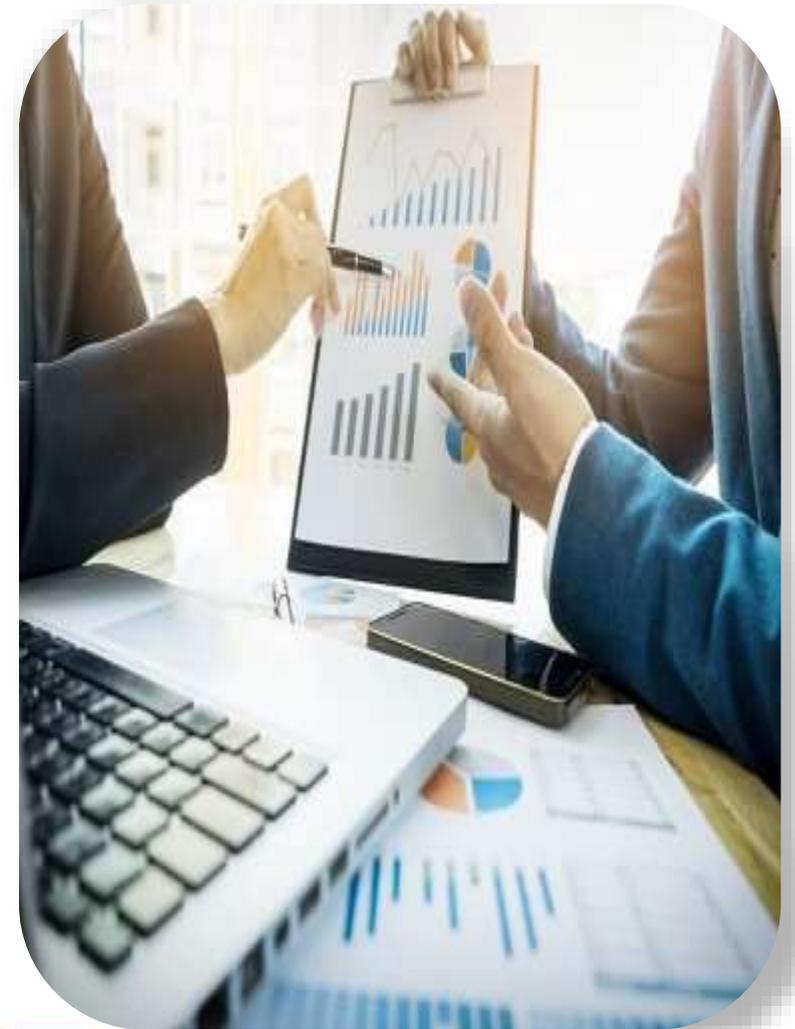
ALBA PATRICIA CASTELLANOS: Profesional universitario grado 10 que renuncia a partir del primero de febrero, derecho de pensión.

ERIKA LORENA HERNANDEZ ESCOBAR: DX Acondroplasia.

TALENTO HUMANO CONTRATO

Área	Número de Contratista	Condiciones Especiales	
		Nombre Contratista	Tipo de Condición
Despacho	33	Nathalia Andrea Castillo Guzmán	Tutela enfermedad catastrófica
Dirección de Prestación de Servicios y Calidad	22	July Johanna Mesa	Licencia de Maternidad
Dirección de Salud Pública	223	Heidy Lorena Agudelo Álvarez Fernanda Andrade Robayo María Alejandra Martínez Bernal Ángela María García Arias	Estado Gestación de 6 semanas. Estado de Gestación 31 semanas Estado Gestación de 10 semanas. Estado de gestación 37 semanas
Dirección Aseguramiento	22	Loraine Isabel Barraza	Estado Gestación de 24 semanas.
Total	300	7	

2 . CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE GOBIERNO



PROPUESTAS PLAN DE GOBIERNO (2020-2023)



1. SACÚDETE



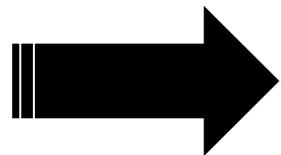
Fortalecimiento institucional de todos los procesos transversales y específicos para la prevención de embarazo adolescente,

**2. IBAGUÉ EMPIEZA A
SOÑAR Y SOÑAR**



Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y el Análisis de Situación de Salud (ASIS)

3. PILAR + SALUD



Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)

Humanización del sector salud

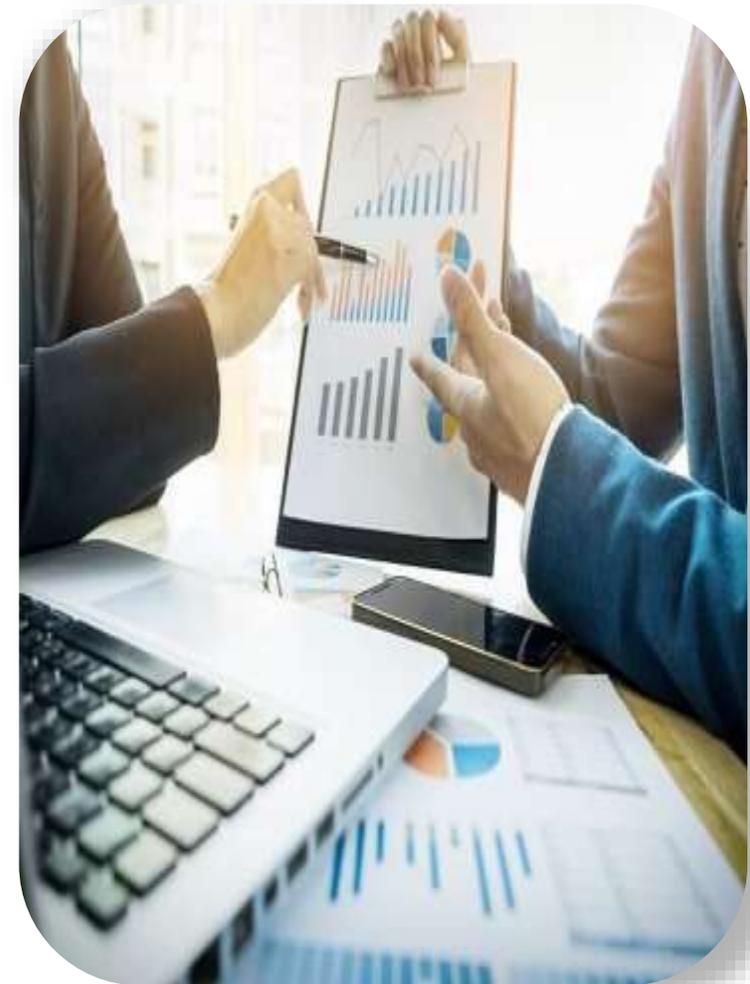
Salud como derecho fundamental

Salud con mayor Nivel y mejor oferta de servicios:

Prevención estructural de enfermedades

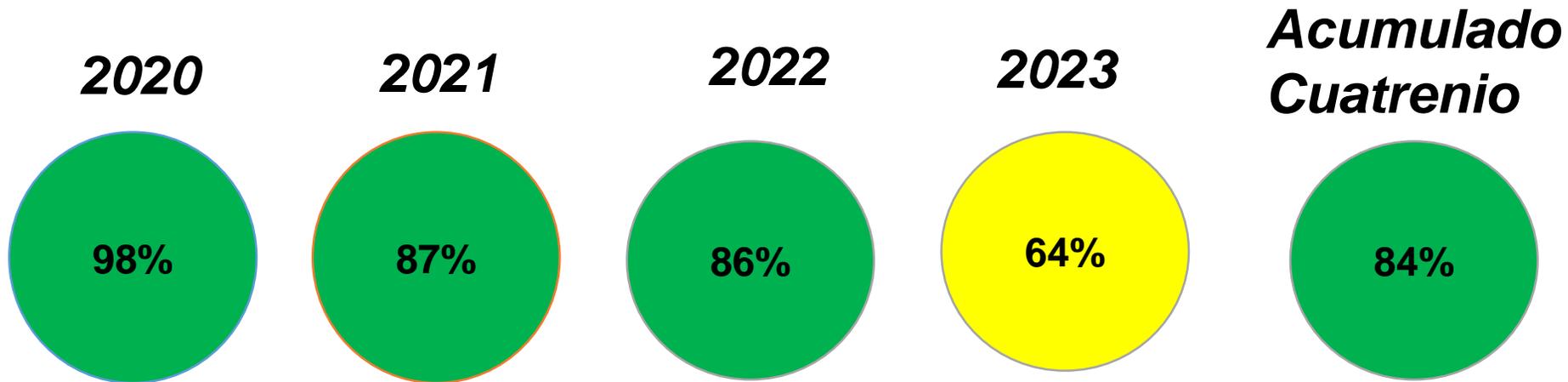
3. ASPECTOS ESTRATEGICOS MISIONALES

(CUMPLIMIENTO DE METAS)





Cumplimiento de Metas 2020 – 2023



5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, RESERVA Y VIGENCIAS EXPIRADAS



EJECUCION PRESUPUESTAL

cuenta tres tipos de ejecución:

1. Ejecución presupuestal sin destinación específica.

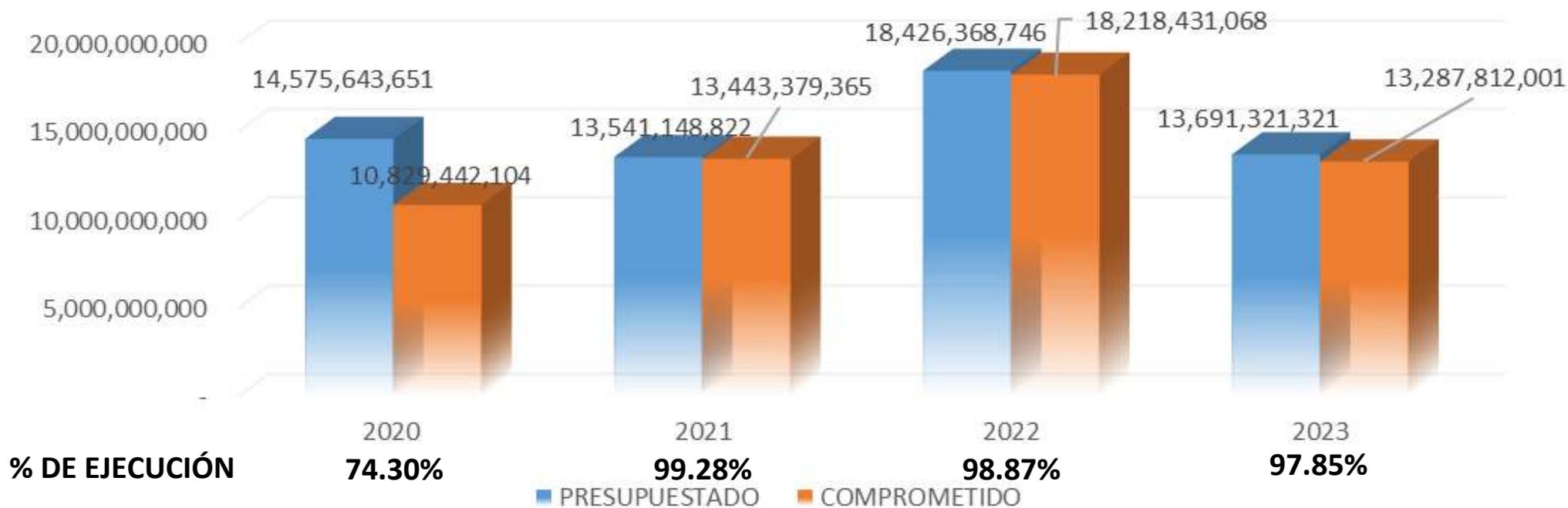
2. Ejecución presupuestal con destinación específica.

3. Ejecución presupuestal por fuente de financiación.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA

SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA				
RECURSOS PROPIOS				
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTADO	14.575.643.651	13.541.148.822	18.426.368.746	13.691.321.321
COMPROMETIDO	10.829.442.104	13.443.379.365	18.218.431.068	13.287.812.001
PORCENTAJE DE EJECUCION	74,30	99,28	98,87	97,05

RECURSOS PROPIOS SIN DESTINACION ESPECIFICA

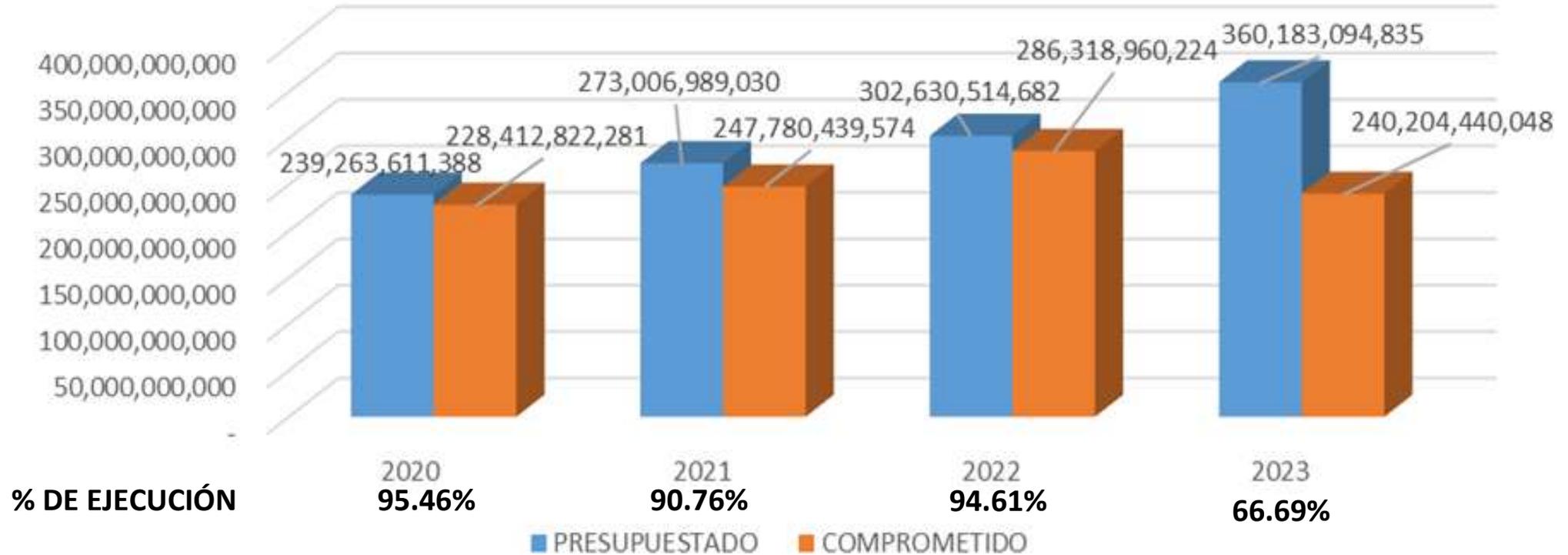


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON DESTINACION ESPECÍFICA

CON DESTINACION ESPECIFICA				
TODAS LAS FUENTES CON DESTINACION ESPECIFICA				
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTADO	239.263.611.388	273.006.989.030	302.630.514.682	360.183.094.835
COMPROMETIDO	228.412.822.281	247.780.439.574	286.318.960.224	240.204.440.048
PORCENTAJE DE EJECUCION	95,46	90,76	94,61	66,69

PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

TODAS LAS FUENTES CON DESTINACION ESPECIFICA



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

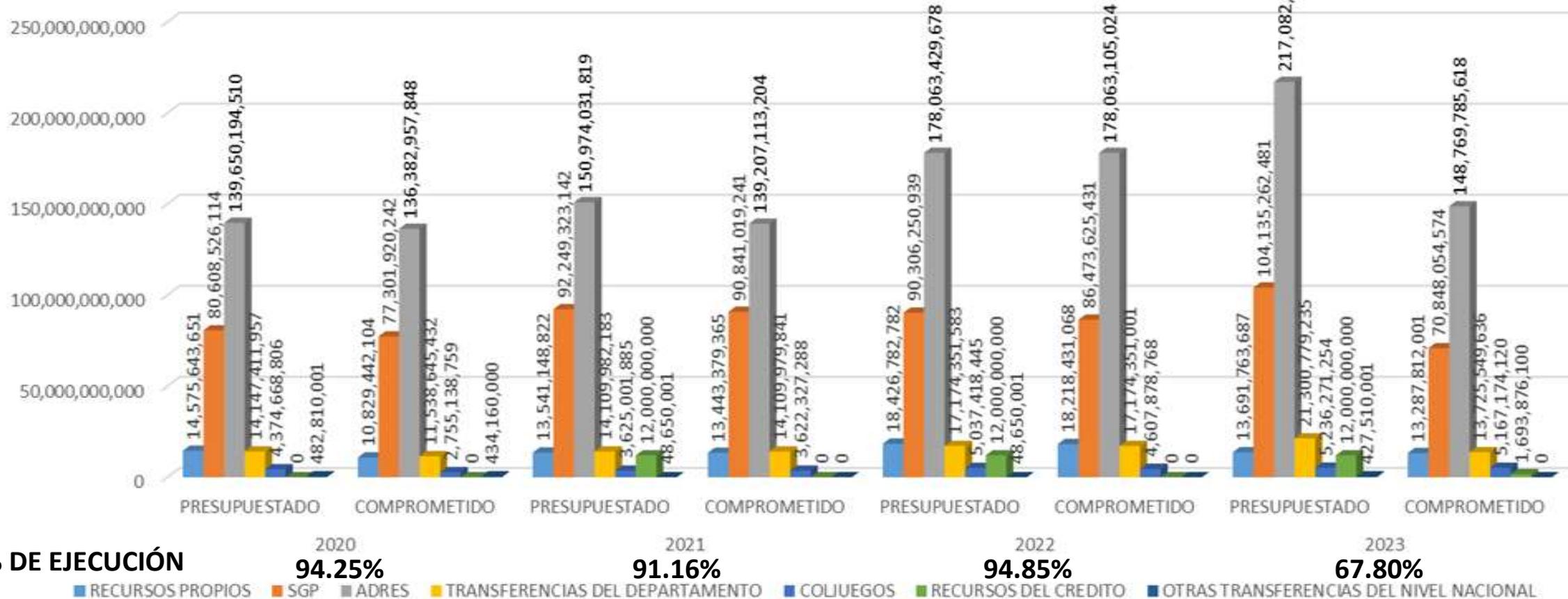
	2020		2021	
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO
RECURSOS PROPIOS	14.575.643.651	10.829.442.104	13.541.148.822	13.443.379.365
SGP	80.608.526.114	77.301.920.242	92.249.323.142	90.841.019.241
ADRES	139.650.194.510	136.382.957.848	150.974.031.819	139.207.113.204
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	14.147.411.957	11.538.645.432	14.109.982.183	14.109.979.841
COLJUEGOS	4.374.668.806	2.755.138.759	3.625.001.885	3.622.327.288
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	12.000.000.000	0
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	482.810.001	434.160.000	48.650.001	0
	253.839.255.039	239.242.264.385	286.548.137.852	261.223.818.939
PORCENTAJE DE EJECUCION		94,25		91,16

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

	2022		2023	
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO
RECURSOS PROPIOS	18.426.782.782	18.218.431.068	13.691.763.687	13.287.812.001
SGP	90.306.250.939	86.473.625.431	104.135.262.481	70.848.054.574
ADRES	178.063.429.678	178.063.105.024	217.082.829.498	148.769.785.618
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	17.174.351.583	17.174.351.001	21.300.779.235	13.725.549.636
COLJUEGOS	5.037.418.445	4.607.878.768	5.236.271.254	5.167.174.120
RECURSOS DEL CREDITO	12.000.000.000	0	12.000.000.000	1.693.876.100
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	48.650.001	0	427.510.001	0
	321.056.883.428	304.537.391.292	373.874.416.156	253.492.252.049
PORCENTAJE DE EJECUCION		94,85		67,80

PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD POR FUENTE DE FINANCIACIÓN



RESERVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD

Contratistas beneficiarios, tenían que cobrar antes del 15 de Octubre del 2023 pero, **NO** realizaron la gestión correspondiente para el pago.



PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

BENEFICIARIO	VALOR	SALDO /RESERVA
19	\$ 6.856.780.149	\$ 2.247.857.949

BENEFICIARIO	VALOR	SALDO /RESERVA
ELSA FERNANDA CORRALES FLOREZ	\$ 960.000	\$ 960.000
JAIME POSADA RAMIREZ	\$ 4.230.000	\$ 1.410.000
HOLMAN BARREIRO TRUJILLO	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000
YULIETH PAOLA REYES HERNANDEZ	\$ 1.670.000	\$ 1.670.000
GOBERNACION DEL TOLIMA	\$ 24.998.748	\$ 24.998.748
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE (MAITE)	\$ 4.970.332.950	\$ 903.696.900
LADY JOHANNA CALLEJAS	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000
LAURA GINETH PATIÑO ARIAS	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE (PIC)	\$ 1.618.398.451	\$ 1.078.932.301
YULI LILIANA RODRIGUEZ MORA	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000

PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

BENEFICIARIO	VALOR	SALDO /RESERVA
19	\$ 6.856.780.149	\$ 2.247.857.949

BENEFICIARIO	VALOR	SALDO /RESERVA
DANIELA FERNANDA ARIAS PEREZ	\$ 1.670.000	\$ 1.670.000
DAHIANA HASBLEYDI ESPINOSA ALVAREZ	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
GLORIA ALEJANDRA GUARIN CORREA	\$ 4.560.000	\$ 4.560.000
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 105.256.215	\$ 105.256.215
EDWIN SABOGAL YATE	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 14.750.966	\$ 14.750.966
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 84.392.819	\$ 84.392.819
NATALIA BARRAGAN TOTENA	\$ 7.920.000	\$ 7.920.000

VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA SECRETARIA DE SALUD

Contratistas beneficiarios, tenían que cobrar antes del 15 de Octubre del 2023 , pero, **NO** realizaron la gestión correspondiente para el pago.



PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

BENEFICIARIO	VALOR
15	\$ 208.228.581

CONTRATISTA O COOPERANTE	VALOR
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	13.180.000
PATRICIA BERMEO ALFARO	18.000.000
OSCAR GUIOVANY GUALTEROS CHALA	7.200.000
JULIETA PEREZ GARCIA	10.600.000
DIANA MARCELA PORRAS VARON	7.916.666
MICHELL DANIELA CHAVEZ	1.410.000
ACTIVA GRUPO L&M SAS	33.751.453
ROSEMBERG FARNEY MONEDERO QUINTERO	1.440.000
JHONATAN ANDRES RUIZ CALDERON	1.300.000
GOBERNACION DEL TOLIMA	79.990.761
JORGE EDUARDO DE LOS RIOS	1.416.666
JORGE EDUARDO DE LOS RIOS	1.275.000
DAHIANA HASBLEYDI ESPINOSA	7.200.000
MARIA CAMILA FRANCO CASTRO	556.666
ESPECIAL CARGO S.A.S.	22.991.369
TOTAL	208.228.581

6. ASPECTOS JURIDICOS



ASPECTOS JURIDICOS LA SECRETARIA DE SALUD

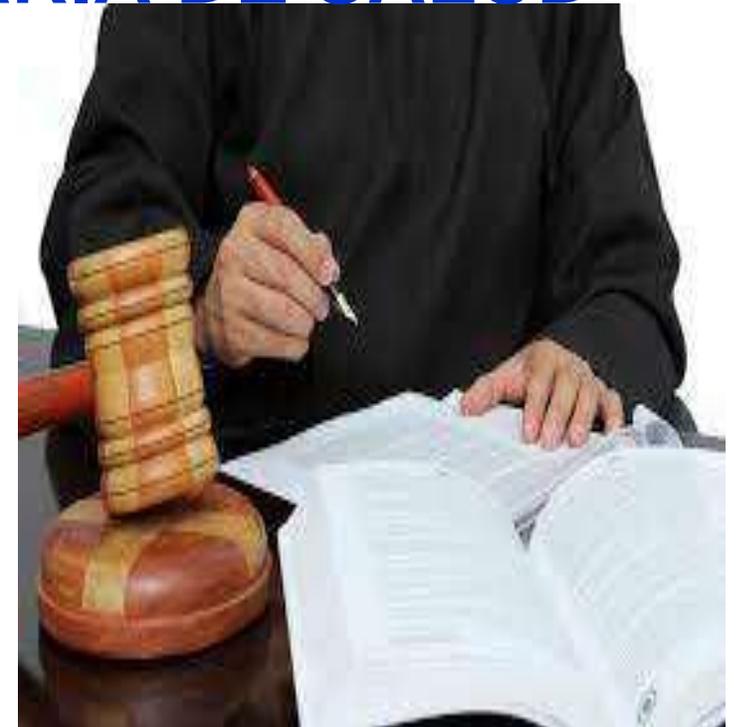


TUTELA NATHALIA CASTILLO

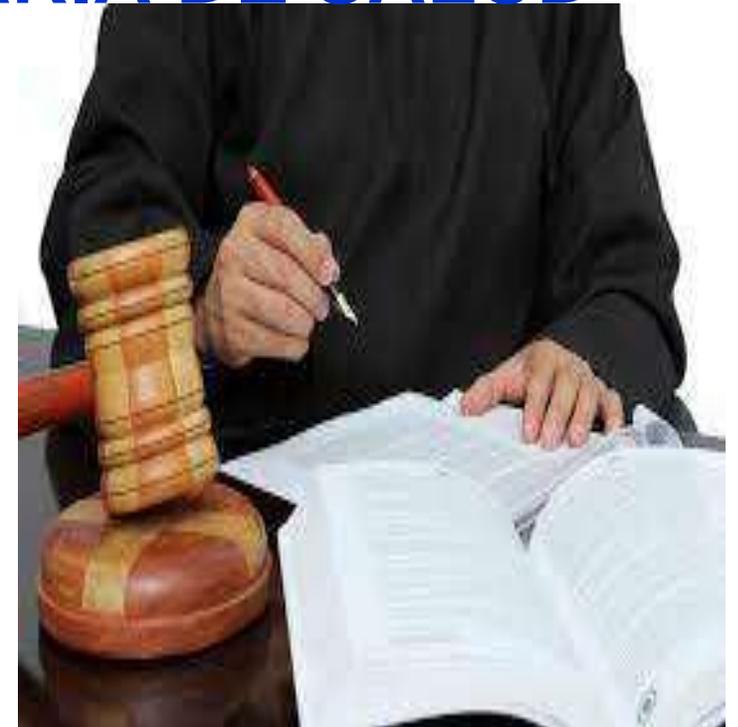
- **CONCEDER** la protección de los derechos fundamentales de **NATHALIA ANDREA CASTILLO GUZMAN**, conforme lo expuesto en la parte considerativa.



ASPECTOS JURIDICOS LA SECRETARIA DE SALUD



ASPECTOS JURIDICOS LA SECRETARIA DE SALUD



7. COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS POR ATENDER



COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS POR ATENDER

- Contratación de talento humano con una condición especial.
- Cargue o presentación de informes a las plataformas del DNP, Min. Salud, Secretaría de Planeación y Control interno; informes Contraloría, FURAG, circular 030, cruce y pago de la LMA (10 primeros días de cada mes); Entre otros.
- En primer trimestre Certificación municipal.



COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS POR ATENDER

- 3. Construcción de la Planeación Estratégica del Cuatrienio: (ASIS, PTS, Plan Decenal Plan de Acción, Plan indicativo, Plan de Desarrollo, Plan anual de Adquisiciones, formulación de proyectos de inversión).
- 4. Aseguramiento: Inicio de auditorias permanentes a EAPB –
 - 4.1. Enajenación de bienes (ambulancias)



COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS POR ATENDER

- Proceso de adecuación de la Cava
- Declaración de Situación de Emergencia por casos de Dengue - continuidad de la implementación del plan de contingencia.
- Pendiente ejecutar los recursos de Frisco. Recursos por \$342. 303 millones.
- Atención línea Naranja - Yo te escucho.
- Convenio CRUET - SSMI para Servicio de Emergencias Médicas (Ambulancias)



COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS POR ATENDER

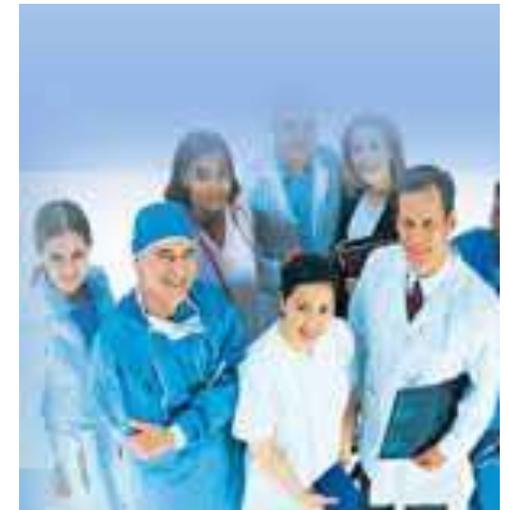
10. Talento humano para atención de quejas de IPS.

11. Convenio USI -ESE y SSM para la ejecución de los Recursos del 4% para la Implementación de RIAs.



COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS POR ATENDER

- Definir de forma prioritaria el mecanismo de ejecución de los recursos destinados a la implementación del Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE y del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC



8. PARTICIPACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS Y COMITÉ



PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

COMITÉ O JUNTAS DIRECTIVAS	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO
Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI -ESE	6 veces al año y extraordinaria cada vez que se requiera	Acuerdo 077 de 24 de diciembre 1996 - Acuerdo 008 del 25 de noviembre de 1997
Comité de Riesgo	Cada vez que se requiera	Secretaría Técnica- la Secretaria de Gobierno
Comité local de Salud Ocupacional	Mensual y extraordinaria cada vez que se requiera	Decreto 16 de 1997
Consejo de Seguridad Social en Salud	4 veces al año (participación como integrante)	Decreto No.1000 0145
Comité Institucional de Evaluación y Seguimiento	Cada vez que se requiera	Decreto 1000-0890 del 26 de agosto 2019

PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

COMITÉ O JUNTAS DIRECTIVAS	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO
Comité Departamental de reducción de Del consumo y control de la oferta ilícita de sustancias psicoactivas.	4 veces al año (Se asiste como invitado)	Secretaría Técnica -Gobernación del Tolima
Consejo Departamental de Salud mental.	4 veces al año (Se asiste como invitado)	
Consejo consultivo de discapacidad	4 veces al año	Secretaría Técnica- la Secretaria de Gobierno
Consejo seccional de estupefacientes	(Se asiste como invitado)	Secretaría Técnica- la Secretaria de Gobierno
Comité de trata de personas	(participación como integrante) A este comité debe asistir aseguramiento porque la norma establece qué se debe garantizar el aseguramiento a las víctimas de trata que son repatriadas y la USI porque se Debe atender en la salud física y mental. No es pertinente la asistencia de salud pública	Secretaría Técnica - la Secretaría de Gobierno
Comité PAI	Trimestralmente	Creado mediante Decreto 0752 del 2008.

PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

COMITÉ O JUNTAS DIRECTIVAS	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO
Comité Municipal de reducción de oferta y demanda de drogas	4 veces al año	Secretaría Técnica compartida con Secretaría de Gobierno
Consejo de salud mental	4 veces al año	Acuerdo 002 de 2021 Secretaría Técnica a cargo de salud
Subcomité de asistencia y atención a víctimas del conflicto armado	4 veces al año (participación como integrante)	Secretaría Técnica y Desarrollo Social
Subcomité de sistemas de información	4 veces al año (participación como integrante)	Secretaría Técnica – Planeación
Subcomité de protección y garantías de no repetición	4 veces al año (participación como integrante)	Secretaría Técnica – Secretaria de Gobierno
Subcomité étnico de víctimas	4 veces al año (participación como integrante)	Secretaría técnica y Desarrollo Social

PROCESO DE TRANSICIÓN DE GOBIERNO

COMITÉ O JUNTAS DIRECTIVAS	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO
Comité de convivencia escolar	4 veces al año (participación como integrante)	Secretaría técnica – Educación
Comité de mujer y diversidad de género	veces al año (participación como integrante)	Secretaría Técnica Desarrollo Social.
Comité sistema de Responsabilidad Penal en adolescente Municipal y Departamental	4 veces al año (participación como integrante)	Secretaría Técnica -Gobernación del Tolima
Comité Municipal para el Manejo de desastre y calamidad Pública	Cada vez que se requiera	Secretaría Técnica – Secretaria de Gobierno
Veedurías en salud,	4 veces al año	Decreto 1757 de 1994 - Secretaría Técnica
Comité de participación comunitaria en salud	4 veces al año	Decreto 1757 de 1994 - Secretaría Técnica
consejo territorial de seguridad social en salud	4 veces al año	Decreto 1757 de 1994 - Secretaría Técnica
Alianzas de usuarios y comité de ética hospitalaria	4 veces al año	Secretaria técnica IPS y EPS

8. Informes y Planes de mejoramiento



8. Informes y Planes de mejoramiento

Informes:

- Contraloría: SIREC - SIRECI- FURAG – SUPERSALUD.
- Control interno informe de planes de acción

Planes de mejoramiento:

- Superintendencia Nacional de Servicios de Salud. Tema: Sistema de Emergencias médicas - SEMI
- 2. INVIMA: Plan de mejoramiento visita a la actividad de toma de muestras de alimentos



- Control Interno: Plan de mejoramiento por no conformidad en la evaluación de la gestión.
- Contraloría Municipal: Observación por Planeación por no ejecución de Meta de plan de desarrollo : Construir y/o mantener y/o mejorar la infraestructura de la USI.
- Secretaría de Salud del Tolima: a través de la Circular 00625 del 17 noviembre del 2023 - IVC Gestión municipal del aseguramiento en salud 2023 - Plan de mejoramiento sobre las acciones de las entidades territoriales.

8. Informes y Planes de mejoramiento



9. RETOS Y RECOMENDACIONES



RETOS Y RECOMENDACIONES

- Garantizar la Contratación oportuna del Talento Humano requerido por la Secretaría de Salud desde enero hasta diciembre
- Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC durante el primer trimestre de cada año.



RETOS Y RECOMENDACIONES

- Sistematizar las acciones de inspección, vigilancia y control de la SSMI – Implementación de software – Gestión de la información y el conocimiento.



RETOS Y RECOMENDACIONES

Incluir en **Amisalud** todos las actividades de inspección y vigilancia a prestadores de servicios de salud.

RETOS Y RECOMENDACIONES

- Se sugiere llevar a cabo el estudio técnico de reestructuración o modernización administrativa para nombrar o vincular el talento humano, que requiere el proceso Gestión de Salud para dar cumplimiento a las metas misionales de la dependencia.





Secretaría de Salud

ANDRÉS HURTADO
ALCALDE DE IBAGUÉ



IBAGUÉ VIBRA